Envigado, 27 de Junio de 2024

CONTRATO/CONVENIO No.:	ENV-10-09-0351-21
CONTRATISTA/ASOCIADO:	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:	NIT. 890.984.761-8
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR VOZ Y DATOS PARA LA CONECTIVIDAD DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES DE LA POLICIA NACIONAL

Entre los suscritos, RICARDO ALEXANDER VASQUES GONZALEZ quien actúa en su condición de ordenador del gasto de la Secretaría de seguridad del Municipio de Envigado según Decreto de Delegación 0000009 del 01 de ENERO de 2024, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte el señor **CAMILO ZAPATA WILLS** mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° **71.738.592**, Representante Legal (según Decreto de nombramiento N° 0003 del día 01 de Enero de 2024 y acta de posesión 25 del 02 de enero de 2024) de la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS-ESU identificada con Nit 890.984.761-8 quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, y BRAYHAN GARRO CASTAÑO en su calidad de **SUPERVISOR/INTERVENTOR** del contrato/convenio de la referencia, acuerdan proceder a su liquidación, conforme con el siguiente detalle:

1. Información Básica

FECHA DE INICIO:	19 de Marzo de 2021
PRÓRROGA:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	31 de Diciembre de 2021
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	Recursos a Administrar $ 58.158.576 Gravamen a los movimientos financieros $232.634 Honorarios $4.887.275 IVA Honorarios $ 928.582 TOTAL $64.207.067
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR EJECUTADO:	$ 64.207.067 Incluido IVA

AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	N/A

2. Pagos acumulados del contrato/convenio discriminados por fuente de financiación:

NÚMERO DE ACTA DE PAGO	FECHA DE ACTA DE PAGO	VALOR COFINANCIADO	VALOR RECURSO PROPIO	VALOR PAGADO
001-2021	09 de Junio de 2021	N/A	$ 19.262.118	$ 19.262.118
002-2021	16 de Septiembre de 2021	N/A	$ 19.262.118	$ 19.262.118
003-2021	03 de Diciembre de 2021	N/A	$ 25.682.830	$ 25.682.830
VALOR TOTAL PAGADO				$ 64.207.066

3. **Adiciones, prórrogas o modificaciones[1]:**

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

4. **Obligaciones no ejecutadas:** las obligaciones se ejecutaron a cabalidad

5. **¿Durante el contrato hubo requerimientos al contratista/asociado?**

Si_____ No_____X_____ cuáles_____

6. Observaciones y/o declaraciones de las partes:

[1] Se deberá señalar si se realizaron adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

- Contratista:

- Ordenador del Gasto: Dados los anteriores planteamientos y en cumplimiento de la obligación legal de liquidar los contratos por regla general, sobre todo aquellos que son de tracto sucesivo se procede a realizar una aclaración por parte de la Unidad Ejecutora de Contratación de la Secretaria de seguridad, en asocio con la supervisión, donde se desarrollan la ejecución de dichos recursos, el ordenador del gasto firma la siguiente acta asumiendo la buena fe en los informes presentados por el supervisor, que en su momento ejerció las funciones de acuerdo a la designación efectuada.

- Supervisor: Se autorizó ajuste de un (1) pesos en el RDP, Acta Final, lo anterior debido a que el contratista cobro $64.207.066 y el valor total del contrato fueron $64.207.067, he ahí la diferencia o saldo a favor del Municipio.

Ahora bien, con el propósito de llevar a cabo la liquidación del contrato ENV-10-09-0351-21, cuyo objeto fue "PRESTACION DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR VOZ Y DATOS PARA LA CONECTIVIDAD DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES DE LA POLICIA NACIONAL", se informó por parte del contratista la existencia de un saldo a favor del Municipio de Envigado por concepto de "Recurso no ejecutado". En virtud de ello el apoyo financiero de la unidad ejecutora procedió con la respectiva revisión y al realizar el balance del contrato, efectivamente corroboró lo afirmado por el contratista, encontrando saldo reintegrado por valor total de: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 4.953.799), discriminado así:

RECURSOS ADMINISTRAR/EJECUTADOS	
Recurso Administrar entregados	$ 58.391.210
Recursos Ejecutados	$ 54.207.526
Honorarios administrar entregados	$5.815.857
Recursos Ejecutados	$5.397.480
REINTEGRO RECURSOS	
Recurso No Ejecutado	$ 4.183.684
Honorarios No Ejecutados	$ 418.373
Recursos y Honorarios No Ejecutados	$ 4.602.060
Reintegros Recursos y Honorarios No Ejecutados	$1 peso
Rendimientos cuenta Davivienda	$ 351.738
Total a reintegrar	$4.953.799

Los recursos no ejecutados por $ 4.953.799 fue reintegrado al Municipio de Envigado por parte de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (se anexan comprobantes)

Se cumplió a cabalidad y sin novedad alguna con el objeto contractual y obligaciones específicas del citado contrato; así mismo, acuerdan las partes quedar a paz y salvo por todo concepto en las obligaciones derivadas de este contrato. Se ejecutó el 100% del contrato.

Para constancia se firma

RICARDO ALEXANDER VASQUEZ GONZALEZ
Ordenador del gasto

BRAYHAN GARRO CASTRO
Supervisor

CAMILO ZAPATA WILLS
Contratista

Elaboró	Revisó	Aprobó
Brayhan Garro Castaño Técnico Operativo Secretaría de Seguridad	Yessica Manuela Gil Castrillón Profesional Universitaria CT Secretaría de Seguridad	Carolina Moscoso Angarita Abogada Asesor-CT Secretaría de Seguridad